

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde
las leyes mandan y los hombres obedecen.*

RESPONSABILIDAD DE

EMPLEADOS.

En una memoria escrita por D. Nicolas Fernandez Moratin se lee lo siguiente: Es increíble el ansia y afan de los lugareños por ser justicias sin tener el menor conocimiento de policia, economía, ni de los medios de atender al bien público, y sin mas objeto que su interes y tener autoridad para ejercer sus venganzas particulares. La corta permanencia en los pueblos de los Corregidores y alcaldes mayores es causa de que presten menos atencion á las mejoras del territorio de su jurisdiccion. El mas fácil remedio de esto es, que el Intendente corregidor, ó Alcalde que sale entregue á su sucesor, ante el Ayuntamiento un estado en que debia constar su poblacion, con distincion de labradores, artesanos, solteros, casados, &c. sus casas, censos impuestos ó redimidos el número de fanegas de tierra de labor, y sus productos, los plantios de árboles, y número que se aumentan en su tiempo, y en suma lo que hubiese hecho para mejorar el estado del pueblo y del cir-

culo de su jurisdiccion, de todo lo cual habria de dar recibo el que entra, el que haria entrega formal á su sucesor, no solo del inventario primero, sino de las mejoras que el hubiese añadido, de las obras públicas, arboles, plantios y demas artículos que hubiese adelantado.

Tales inventarios habian de tener la aprobacion del concejo ó Ayuntamiento y de muchos del pueblo que los deberian firmar, y esto habia de ser la verdadera relacion de méritos que presentaría el que quisiese ser promovido, y sin la cual seria tenido por indigno de gobernar hombres. Ahora, si un corregidor comienza á hacer un plantio lo mira acaso con menos atencion su sucesor por no ser pensamiento suyo, pero si se estableciese el método de inventarios, se veria en la necesidad de continuar las buenas ideas de su antecesor, como que en ellas estribaría su fortuna.

Este método de inventarios lo pudiera estender el gobierno á otros muchos empleados, pidiendoles razon de tres en tres años de lo que hayan hecho sin lo cual serán talvez muchos los que ocupen destinos lucrativos y honrosos, y no

teniendo obligación de dar cuenta alguna del cumplimiento con su obligación, pasarán la vida en la ociosidad tratando solo de salir del día y de aprovecharse de las utilidades de su empleo sin afanarse jamas por adelantar y mejorar el ramo que está á su cargo. “

La falta de responsabilidad de los empleados parece segun lo que escribía Moratin en su tiempo, que es mal añejo; infinitos beneficios conseguirá el pueblo el día que se establezca de un modo eficaz; y no hay duda que para hacer efectiva la responsabilidad ante la opinion, seria un medio positivo esa cuenta pública que debiesen dar los gefes de la administracion anualmente, de todas sus operaciones, en un inventario de los adelantos conseguidos en aquel espacio de tiempo; entonces el pueblo sabría quien cumplia como celoso administrador de sus intereses.

AGUAS TERMALES.

Habiendonos propuesto como uno de nuestros principales fines, llamar la atencion de las autoridades encargadas de la administracion en estas islas, ácia todos los objetos, que reclamen su accion bienhechora, de aquellos que la exigen mas perentoriamente es el aprovechamiento de las aguas termales de Foncaliente en la Isla de la Palma.

Este manantial, que debemos llamar precioso á juzgar de él por las noticias que de sus virtudes y celebridad nos conserva la historia; y que aparecido nuevamente de algunos años á esta parte, es de suponer sea aquel mismo que robó al pais, el terrible volcan reventado en Tigalate el 13 de noviembre de 1646, tubo tal nombradía, que concurrían á sus aguas, hasta enfermos procedentes de

algunos puntos de Europa, y por ellas fue aquella tierra conocida por *las Indias de Foncaliente*.

Las aguas minerales y termales, son uno de los objetos importantes del cuidado de la administracion, que debe disponer su exámen analítico para que reconocidas sus calidades química y médicamente, se proporcione á la humanidad el alivio de sus dolencias, ó el restablecimiento de la salud, y se eviten los funestos efectos del uso imprudente que pudiera hacerse de estas aguas, no siendo sus principios constituyentes bien conocidos. Profesores, dotados de todos los conocimientos necesarios, se hallan en las islas, á cuyo celo se confie esta comision, y si el resultado del analisis que hicieren, ofrece á la medicina un nuevo medio para dar el inestimable bien de la salud al que talvez la creyó perdida para siempre, ¿Cuántas bendiciones no caerán sobre las almas benéficas que este servicio hicieren á la humanidad?

Reconocida la utilidad medicinal de estas aguas, no será imposible, ni aun difícil, costear las obras necesarias en el naciente, para que puedan propinarse con las comodidades que son indispensables. Acaso algun particular las emprenda de su cuenta, y cuando así no fuere, los propios de la Palma tienen fondos de que costearlas y su inversion en ellas, además de justificarse con el filantrópico objeto á que se dirija; pudiera reportar una renta á los propios proporcionada al capital que se emplease.

La provincia tiene ya motivos para no dudar del celo patriótico de sus Diputados, y de él esperamos, no desatiendan cuanto se dirija al bien de sus constituyentes.

Camino de hierro de la Habana.

Esta obra cuyo proyecto presen-

N.º D. Antonio Gutierrez del comercio de la Habana, al Capitan General de la isla, y fue emprendida por una sociedad de accionistas, se está adelantando con la mayor rapidéz, y muy pronto empezará ya à dar todos los beneficios que la agricultura y el comercio esperan de ella.

Segun el proyecto aprobado deberá recorrer el Ferro carril una estension de 18 millas inglesas, y el costo total del camino se ha regulado en 475.721 pesos fuertes incluso el valor de dos máquinas locomotrices de primera clase, cincuenta carros de transporte, y dos coches para pasajeros. La utilidad que este camino deberá rendir à sus propietarios se ha calculado en 142.515 pesos fuertes equivalentes próximamente à un 30 por o/o del capital que se presupone será invertido. Para este cálculo se ha tenido presente la cantidad de frutos que del pais que recorrerá el camino, podrá transportarse por él. Este proyecto fué tan bien recibido en el comercio y entre los propietarios, que à los pocos dias de haberse anunciado se habian hecho suscripciones por valor de 3103 pesos fuertes, así es que la obra se ha continuado con extraordinaria actividad, y se hallará concluida aun antes del tiempo que se juzgó debía durar.

Un artículo para el Atlante.

El Redactor en Gefe: Sr. R. de Agricultura, tiene V. algun material preparado? R. de A. Nada tengo escrito; por que como es la agricultura tan estéril, quiero decir, ofrece tan poco interés à la mayoría de los lectores, y es esta mayoría tan respetable para los intereses de la empresa, me ha parecido que mi ocu-

pacion deberá ser parã mas adelante.

R. en G. Está bien pero hoy se necesita un artículo para el Atlante; ¿ha escrito V. algo de industria?

R. de I. Son tantas y tan variadas las industrias, que no he podido aun fijar mi eleccion en ninguna de ellas para tratarla; ya se vé quien no vive de industria en este mundo? ¿quien no se industria para vivir?...

R. en G. No nos chanceemos que el tiempo urge. V. tampoco ha hecho nada sobre reformas y administracion?

R. de R. Poquito à poco, amigo mio, que los negocios de mi departamento no son para improvisados, pues ¿no hay mas que proponer reformas, y denunciar abusos? con cada uno de estos viven, gastan y triunfan, una familia, tres, ó ciento; por que el abuso, el interes individual lo introduce y el mismo lo sostiene; el pueblo lo paga, pero los bienes del pueblo son bienes comunes. Atrevese un menguado escritor à alzar su débil voz, no se le oye; el pueblo nada gana y el escritor pierde; se le escuchó, y la reforma se hizo; aqui fue Troya; no descarga mas piedras una nube de granizo, que de nuestros llueben sobre el malaventurado escritor; enemigos los perjudicados en persona, sus ascendientes y descendientes, parientes laterales hasta el 5.º grado, amigos, deudos, y allegados; y por afinidad aun los parientes de estos se declaran enemigos; el pueblo en este caso gana, pero el escritor siempre pierde. Asi, Sr. Gefe de los Redactores, mis compañeros pueden sin grave riesgo pasearse por los campos y talleres, pero yo necesito considerar, respetar los derechos adquiridos; las existencias...

R. en G. Dejémonos ahora de discusiones, un artículo es lo que se ne-

cesita; y si Vs. no lo tienen preparado, es preciso que el encargado de las variedades y noticias llene este hueco.

R. de V. ¡Noticias! del exterior se esperan; del país podemos decir lo que un médico preguntándole que había de bueno, contestó: de bueno nada, de malo hay una epidemia de salud que no se puede ya sufrir.

Nada sucede de nuevo; y hay una peste de tranquilidad, como la de salud de que se quejaba el médico.

R. en G. Ello es que Vs. nada tienen escrito y un artículo es necesario ¿que hacemos, pues?

R. de V. Redactar este dialogo, y vaya á la imprenta de artículo para el Atlante. Todos. = Aprobado, Aprobado.

COMUNICADO.

Sres. Redactores del Atlante.

En el cuaderno titulado, noticia de los acontecimientos de los días 9 y siguientes de Agosto en esta Capital página 15 hablando de la atrevida lista, que imprimieron y circularon los revolucionarios, de los Oficiales y Sargentos que merecian la confianza del pueblo y de la Guardia Nacional, se observa que dice se proponia para los empleos que debian elegirse en las dos compañías á todos los principales autores de los alborotos y desórdenes; y como la voz *á todos* puede ser interpretada por algunos, de forma que se suponga que todos los inscritos en ella eran alborotadores, estando comprendido en dicha lista un amigo, para oficial y algunas otras personas que ni lo supieron sino cuando vieron sentados sus nombres, ni tomaron la menor parte en los desórdenes y que solo se les puso por hacerse partidarios: siendo el sentido de la voz *á todos* solo referente á los que eran de la

faccion que son bien marcados y no á los demas que conocemos por personas de juicio bien sentado, para que estas dudas no les perjudiquen hago esta esplicacion que suplica á Vds. se sirva insertar en su periódico. = J. S.

CORREOS.

El dia 6 se despacha para la Peninsula.

EMBARCACIONES.

Enero. Dia 3. Salió el Bergantin español *Tenerife* su Capitan D. German Garcia con destino á la Habana, con 75 pasajeros, su carga 1062 varas de losa, 124 molinos de piedra, 38 piedras de destilar, 40 bernegales, 19 pipas de vino, 531 garrafones de aguardiente, 3 sesterolas de id. 22 barricas pescado salado, 12 id. arenilla, 3 id. con 5 quintales de almendra, 3 id. de guindas, 3 cajones con 7 quintales queso, 34 id. con 31 quintales fruta seca, 2 id. con zapatos, 5 id. con dulces, 1 id. con 5000. varas esterilla paja. 2 sacos con nueces, 4 id. con 4 fanegas chochos, 80 docenas de tollos, y viejas secas, y 2 Burros.

Id. Entró el Bergantin Americano nombrado *Elisa Susana* su Capitan Dyer Campbell, con 25 dias de Nueva York, su carga Duelas, Tablas, Arenques, Arroz, Manteca de Vaca y Puerco; consignado á los Sres. Le-Brun y Davidson.

Salió para Canaria el Bergantin Costero que entró ayer.

Salió un Barco para la Gomera.

Imprenta Constitucional de VICENTE BONET, en Sta. Cruz de Tenerife calle de S. Francisco n. 71,